Punto por Punto MOR (Sitio)

2024-08-08

27% de las CONCEJALÍAS que habrá en la CDMX serán ocupadas por personas que pertenecen a grupos de ATENCIÓN PRIORITARIA

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/27-de-las-concejalias-que-habra-en-la-cdmx-seran-ocupadas-por-personas-que-pertenecen-a-grupos-de-atencion-prioritaria/

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios.

Cabe recordar que las concejalías son órganos de gobierno de las alcaldías, con representación de todos los partidos políticos, que se encargan de observar el desempeño del funcionariado de las demarcaciones y aprueban el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación.

En el Proceso Electoral 2023-2024, la ciudadanía de la capital del país eligió a 204 concejalías: 121 por el principio de Mayoría Relativa y 83 por el de Representación Proporcional.

Del total, 56 concejalías serán ocupadas por personas de grupos prioritarios. El grupo prioritario de la población con mayor representatividad es el de personas jóvenes, con 32 espacios, 20 de ellos serán ocupados por mujeres y 12 por hombres.

Habrá nueve cargos de concejalías para personas de la diversidad sexual; y otros nueve de pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas, y seis personas adultas mayores.

La paridad de género se observa en todos los grupos de atención prioritaria, pues habrá más mujeres que hombres, ya que, en total, las acciones afirmativas derivaron en 35 concejalías para mujeres y 21 para hombres.

Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM./CONGRESO-PUNTOporPUNTO